



Metges de
Catalunya



Doña Mónica García Gómez
Excma. Sra. ministra de Sanidad
Paseo del Prado 18
28014 Madrid

Madrid, 23 de enero de 2024

Excma. señora García,

Nos ponemos en contacto con usted como responsables de todos los sindicatos médicos profesionales nacionales (Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, Metges de Catalunya, Sindicato Médico Andaluz y Sindicato Médico de Euskadi) con el objetivo de solicitarle una reunión en la que podamos exponerle dos problemas urgentes que consideramos necesario abordar de manera conjunta para mejorar la situación de los médicos en España.

En concreto, nos gustaría trasladarle la preocupación unánime por las informaciones que se están publicando referentes a la recalificación de los grupos profesionales. Han sido numerosas las ocasiones en las que los médicos hemos solicitado un estatuto específico que recoja las especiales condiciones de nuestro trabajo, pero además consideramos clave que se modifique la disposición transitoria tercera del Estatuto Básico del Empleado Público, que aborda los diferentes grupos de clasificación, puesto que necesitamos la creación de una categoría diferenciada del actual grupo A1 que se adapte al nivel de formación y responsabilidad exigido para ejercer en el Sistema Nacional de Salud.

En este sentido, como bien sabrá por su propia condición de médica, según la normativa actual los licenciados y graduados en Medicina acreditan su titulación con un nivel Máster que se corresponde con un Grado 3 MECES nacional y un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), una categoría que está limitada a determinados grupos profesionales por el número de créditos necesarios para su formación y la responsabilidad que conlleva el desempeño de sus funciones.

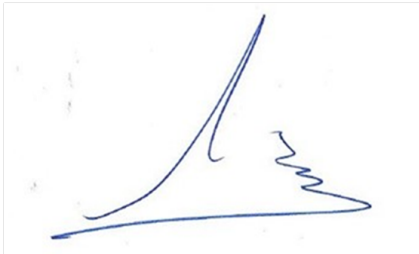
Por otro lado, existe una reivindicación unánime entre todos los sindicatos sobre la urgencia para solventar el agravio que sufrimos con facultativos con el recorte de la paga extraordinaria que se produjo mediante el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Cuando se aprobó este recorte a los sueldos de los funcionarios se produjo de manera proporcional, mientras que en los últimos años las pequeñas recuperaciones que se han producido han sido lineales, por lo que los médicos seguimos siendo especialmente perjudicados, ya que todavía

no hemos recuperado totalmente la cuantía que permita eliminar esa pérdida de poder adquisitivo que llevamos sufriendo desde hace más de una década.

Conscientes de que algunas de las cuestiones exceden las competencias de su ministerio, sí nos gustaría poder reunirnos para poner sobre la mesa la unanimidad de los sindicatos profesionales en estas dos preocupaciones específicas de los médicos y abordar de manera conjunta cuáles son los pasos por seguir para poner en marcha los mecanismos que puedan ponerle solución.

Nos quedamos a la espera de una respuesta por su parte y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Tomás Toranzo

Presidente de CESM

39178568T
XAVIER
LLEONART (R:
G63010391)

Firmado digitalmente
por 39178568T XAVIER
LLEONART (R:
G63010391)
Fecha: 2024.01.23
09:50:38 +01'00'

Xavier Lleonart

Secretario general de MC

Rafael Ojeda

Presidente del SMA



Mabel Arciniega

Secretaria general del SME